

ACUERDO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 17 de septiembre de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	17/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6MLGF27B77CJAAFE5V55S347J	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 17.09.24

Resumen de predicción para los próximos días

Para esta semana habrá cielos con intervalos nubosos que, salvo en el tercio occidental, pueden ir acompañados de chubascos ocasionales. Nubes bajas y brumas matinales en el litoral atlántico y en las sierras orientales. Temperaturas mínimas sin cambios o en descenso; máximas en ascenso en el extremo oriental y sin cambios en el resto. Vientos flojos a moderados, de componente sur en el interior, y de componente este en la vertiente mediterránea. Levante ocasionalmente fuerte en el Estrecho. (Fuente: AEMET).

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 16/09/2024 era **3.593 hm³**, lo que representa el **30,03 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 72 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,60%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.153 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.440 hm³ (20,39%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.577 hm³ menos**, dicha media es de **5.170 hm³ (43,21%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 16/09/2024 era **2.520 hm³**, lo que representa el **31,38 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 54 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,67%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1.012 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.508 hm³ (18,78%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **790 hm³ menos**, dicha media es de **3.310 hm³ (41,22%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 16/09/2024, era **283 hm³**, lo que representa el **24,55 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,52%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 8 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **291 hm³ (25,24%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **235 hm³ menos**, dicha media es de **518 hm³ (44,93%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 16/09/2024, era **355 hm³**, lo que representa el **21,50 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,36%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 85 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **270 hm³ (16,35%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **402 hm³ menos**, dicha media es de **757 m³ (45,85%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 16/09/2024, era **435 hm³**, lo que representa el **39,02 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,54%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 64 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **371 hm³ (33,28%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 150 hm³ menos**, dicha media es de **585 hm³ (52,47%)**.

- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 16/09/2024, era **3848 hm³**, lo que representa el **40,34 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 43 hm³**, lo que representa un descenso de un **0,45%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 1566 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2282 hm³ (23,93%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 274 hm³ menos**, dicha media es de **4122 hm³ (43,23%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 16/09/2024, era **194 hm³**, lo que representa el **17,02 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 2 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,18%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2023, **hay 94 Hm³ menos**, ya que los recursos **almacenados** eran **288 hm³ (25,26%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 183 hm³ menos**, dicha media es de **377 hm³ (33,09%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Alerta: **Guadimar, Hoya de Guadix, Regulación General, Dañador, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/8/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Níjar, Sierra de Filabres y Estancia y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce.**

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.**

- Cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza

En situación de Alerta: **Costa de Huelva y Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/08/2024.



- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Peñarroya, Cigüela-Záncara, Molinos-Zafra-Llerena, Tentudía y Chanza-Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 31/08/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Emergencia: **Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/08/2024.

Actuaciones de saneamiento y depuración.

Mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia Jaén, la EDAR y colectores de Montizón y sus núcleos.

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha firmado contrato para la ejecución de la siguiente actuación:

- Obra de agrupación de vertidos y EDAR de Montizón y sus núcleos (Jaén). El importe de adjudicación es de 4.940.203,91€ y un plazo de ejecución de 21 meses.

El término municipal presenta una estructura poblacional compuesta por tres núcleos de población: Aldeahermosa, Montizón y Venta de los Santos. En materia de saneamiento cabe indicar que las redes de alcantarillado de los tres núcleos son unitarias con funcionamiento por gravedad, contabilizándose un total de cinco puntos de vertido de aguas residuales sobre distintos cauces que se realizan de forma directa al no contar ninguno de los núcleos con instalaciones de depuración. Por tanto, el municipio incumple el Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las Normas Aplicables al Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas (transposición de la Directiva Comunitaria 91/271/CEE).

Como consecuencia o resultado de esta problemática, en diciembre de 2016, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio encargó a la Agencia de Medio Ambiente y Agua la redacción del Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Montizón y sus Núcleos (Jaén). Este encargo se paralizó en diversas ocasiones, retomándolo este Gobierno que lo finalizó en 2022.

La obra de agrupación de vertidos y EDAR de Montizón y sus núcleos (Jaén) beneficiará a una población de 2.482 habitantes. La firma del presente contrato supone la ejecución de los siguientes trabajos:



- En el núcleo de Aldeahermosa se ha previsto agrupar los tres puntos de vertido localizados disponiéndose un aliviadero para realizar la evacuación de los excesos de pluviales. Desde el aliviadero parte el colector de transporte que inicialmente cruza el río Montizón y posteriormente discurre por el camino de Santisteban del Puerto hasta la parcela de implantación del sistema de depuración. El colector tendrá una longitud de 966,80 m y un diámetro de 400mm.
- Para la depuración de las aguas residuales de a EDAR del núcleo de Aldeahermosa, se ejecutará una EDAR basada en la tecnología de humedales artificiales. La línea de tratamiento de agua estará compuesta por pozo de gruesos y bombeo de agua bruta, con tres bombas de caudal unitario de 30m³/h, unidad de pretratamiento compacto dotada de tamiz y desarenador y tratamiento secundario basado en un sistema de humedales artificiales en dos etapas, formado por tres humedales de primera etapa y dos de segunda etapa. La línea de tratamiento de agua se completa con un laberinto de cloración para la desinfección de las aguas tratadas.
- Para el núcleo de Montizón se ha previsto prolongar la red de saneamiento mediante colector de transporte hasta la EDAR construyendo el aliviadero previo a la entrada. El colector de transporte arranca en el sector sur del núcleo urbano y discurre en paralelo a la carretera A-6203 hasta la parcela de implantación de la planta compacta basada en un sistema de biodiscos (CBR). El colector tendrá una longitud de 374,30 m y un diámetro de 400mm.
- Para el núcleo de Montizón se ejecutará una EDAR basada en la tecnología de contactores biológicos rotativos (CBRs). La línea de tratamiento de agua estará formada por un canal de desbaste con tamiz, tratamiento primario mediante tanque Imhoff, tratamiento secundario mediante un contactor biológico rotativo y un decantador secundario.
- En el núcleo de Venta de los Santos se ha previsto interceptar el colector existente construyendo un aliviadero para evacuar los excesos de pluviales. Desde este aliviadero parte tanto el colector de vertido a la cañada de la Carrasquilla como el colector de transporte que inicialmente discurre en paralelo al mencionado cauce y posteriormente hace diversos quiebros cruzando también la cañada de las Flores antes de la llegada a la parcela de implantación del sistema de depuración. La longitud de la conducción será de 235 m y el diámetro de 400mm.
- La EDAR del núcleo de Venta de los Santos estará basada en la tecnología de humedales artificiales. La línea de tratamiento de agua estará compuesta por pozo de gruesos y bombeo de agua bruta, con tres bombas de caudal unitario de 25 m³/h, unidad de pretratamiento compacto dotada de tamiz y desarenador y tratamiento secundario basado en un sistema de humedales artificiales en dos etapas, formado por tres humedales de primera etapa y dos de segunda etapa. La línea de tratamiento de agua se completa con un laberinto de cloración para la desinfección de las aguas tratadas.